

Quillota, 13 JUL. 2018

La Alcaldía decreto hoy lo que sigue:

NUM 7038 **Vistos:** La solicitud presentada por **JOHNNY LUCIANO MUÑOZ GENERAL**; 1.-Fotocopia de Repertorio N° 393 de fecha 27 de marzo de 1987, Testamento; 2.-Fotocopia de Libreta de Matrimonio de Johnny Muñoz General; 3.-Fotocopia de Certificado de Curso de Capacitación de fecha 12 de enero de 2014; 4.-Fotocopia de Certificado de Curso de Capacitación de fecha 8 de marzo de 2014; 5.-Fotocopia de Certificado de Curso de Capacitación de fecha 28 de abril de 2018; 6.-Fotocopia de Consulta electrónica situación tributaria de terceros de fecha 4 de julio de 2018; 7.-Fotocopia de Mis datos tributarios, registrados ante el SII; 8.-Decreto Alcaldicio N° 2066, de fecha 03 de Julio de 2000, que asigna la confección de los decretos Alcaldicios de Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y de Alcoholes; la Resolución 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones:

DECRETO

1. APRUÉBASE LA SIGUIENTE PATENTE PROFESIONAL EN LA COMUNA DE QUILLOTA:

- | | | |
|------|---------------------|--|
| 1 .- | NOMBRE | : JOHNNY LUCIANO MUÑOZ GENERAL |
| 2 .- | R.U.T. | : 9.471.141-K |
| 3 .- | UBICADO EN | : DIEGO ECHEVERRIA N° 77, QUILLOTA |
| 4 .- | GIRO PRINCIPAL | : OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.
(SERVICIOS TERAPEUTICOS) |
| 5 .- | ACTIVIDAD ECONÓMICA | : 930990 |

Anótese, comuníquese, archívese y dése cuenta


SECRETARIO MUNICIPAL (S)
PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

NOTAS:

1. Cualquier modificación a las condiciones exigidas, y a los antecedentes que sirvieron de base para la aprobación del presente decreto, será causal de caducidad de la patente.
2. La patente otorgada, no podrá ser trasladada ni transferida sin autorización expresa de la municipalidad.

DISTRIBUCIÓN: 1.-Secretaria Municipal, 2.-Control, 3.-Interesado, 4.-D. O. M., 5.- Archivos Rentas y Patentes
LMG/PEA/LCO/cps

9